	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA **ALCALDÍA DE APARTADÓ** OFICINA JURIDICA	Código: F-ADM-CC-016
		Versión: 03
	DELEGACIÓN DEL SUPERVISOR	Fecha de aprobación: 06-06-2024
		Página 1 de 1

Apartadó, 30 de abril de 2026

Señor(a)

OLGA LUCIA LOAIZA CASTAÑO
Secretaría De inclusión social
Alcaldía Municipal

Asunto: Comunicación de Designación para la Supervisión.

Apreciado(a) señor(a):

Me permito comunicarle que ha sido designada para realizar la SUPERVISIÓN del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 333** Aprobado en la plataforma del SECOP II el 30 de abril de 2026, celebrado con la empresa MUNDO LOGISTICO DE SOLUCIONES S.A.S – MUNLOG S.A.S. con NIT 901.724.312-9 cuyo representante legal es CARLOS ALBERTO GARCIA PEREZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 72.239.463, y que su objeto es "**SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALICEN DESDE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.**" Dicho contrato tiene un plazo **SEIS (06) MESES** y un valor de **SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M.L. ($78.000.000).**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la cláusula **OCTAVA**, de dicho contrato, y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Municipio. Así mismo, en el evento que al presente contrato se le hubiere requerido la constitución de garantía alguna para su ejecución, deberá revisar las vigencias, porcentajes y montos de las garantías, al igual que las modificaciones de las garantías ante cualquier novedad que lo requiera. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Para el efecto de lo señalado en esta comunicación, me permito informarle que el contrato y sus anexos se encuentran en la red del Municipio, en la dirección (\\172.16.14.25).

Atentamente,

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde Municipal de Apartadó

Elaboró: Mariana Borja
Revisó: Jefe Oficina Jurídica

NOTIFICACIÓN

En Apartadó, siendo las 5:00 p.m. del día 30 de abril de 2026, en las instalaciones de la Oficina Jurídica de la Administración Municipal, se notifica personalmente a **OLGA LUCIA LOAIZA CASTAÑO,** identificado(a) con cédula N° 39.404.650, del contenido de la comunicación de designación para la supervisión, expedida el 30 de abril de 2026; mediante la cual se "designa como supervisor(a) del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 333** Aprobado en la plataforma del SECOP II el 30 de abril de 2026.

NOTIFICADOR(A) **NOTIFICADO(A)**